

**ACG306/7g: P26: Programa de captación de talento en grados universitarios.**

- Aprobado en la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2026



**Resolución del Vicerrector de Investigación y Transferencia por la que se eleva con carácter definitivo el acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada de 15/12/2025, que aprueba el programa de “Programa de Captación de Talento en Grados Universitarios – Intercampus Ceuta y Melilla” correspondiente al año 2025.**

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de “**Programa de Captación de Talento en Grados Universitarios – Intercampus Ceuta y Melilla**” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/programas/p26>) y en BOJA nº 40 de 27 de febrero 2025, valoradas las solicitudes admitidas, revisadas las alegaciones presentadas y aplicados los criterios de baremación y requisitos que establece la convocatoria, la Comisión de Investigación, en su reunión del 15 de diciembre de 2025, ha dictado el siguiente :

#### ACUERDO

**Primero.** Hacer pública la relación definitiva de ayudas propuestas para adjudicación (Anexo I)

Granada, 20 de enero de 2026  
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma





Anexo I. Relación definitiva de solicitudes propuestas para adjudicación

SOLICITUD	NOMBRE Y APELLIDOS	CAMPUS	CONCESIÓN
3	ANTONIO LASANTA BECERRA	CEUTA	117,00 €

